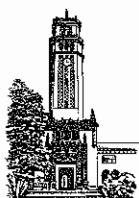


17 de agosto de 1999

CIRCULAR NÚM. 3, 1999-2000

DECANOS, DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Oficina del Decano
de Administración

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Ramón D. García Barrios'. The signature is fluid and cursive.

Ramón D. García Barrios, Ph. D.
Decano

DESIGNACIÓN DEL SR. OTTO RIOLLANO COMO REPRESENTANTE AUTORIZADO PARA ATENDER LAS RECLAMACIONES RECIBIDAS DE LA OFICINA DEL PROCURADOR DEL CIUDADANO (OMBUDSMAN)

En nuestra Carta Circular Núm. 2, 1999-2000, les presentamos el Procedimiento Interno Para el Recibo y Trámite de las Reclamaciones Recibidas de la Oficina del Procurador del Ciudadano (Ombudsman). Según establece el procedimiento, se ha designado al Sr. Otto Riollano como Representante Autorizado para el recibo y trámite de las reclamaciones del Recinto de Río Piedras. El señor Riollano trabajará en conjunto con el Oficial de Enlace, Sr. Iván García Flores, quien labora en la División Central de Sistemas y Procedimientos en la Administración Central.

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

Actualmente el Sr. Otto Riollano se desempeña como Decano Auxiliar en el Decanato de Administración, y su número de extensión es 5296. Agradeceré la divulgación de esta información entre su personal.

Saludos cordiales.

iom

(787) 764-0000
Exts 3030, 3034

Fax: (787) 764-2880
Ext 1357